ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 05

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4152.010.26.1.1152 de 2025

Nombre completo del contratista: WALY ARAGÓN BALANTA

Documento de identificación: 1.064.487.430

Nombre del supervisor: Carlos Enrique Panesso Franco

Organismo: Secretaría de Movilidad

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN, ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MOVILIDAD SEGURA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26005473

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/JUNIO/2025	31/DICIEMBRE/2025

Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE identificado(a) con CC. 1.151.943.967, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0001 del dos (02) de enero de 2025, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. No. 4112.010.20.0009 del siete (07) de enero de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaría de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, WALY ARAGON BALANTA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1064487430, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

presente MODIFICACIÓN No. 02 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1152-2025
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada:
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($13.425.000).
Adición: adicionar al contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1152-2025, la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($5.370.000).
Prórroga: prorrogar el contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1152-2025, por el término de dos meses tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$18.795.000	$2.685.000	$10.740.000	$5.370.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1075150250 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823115038 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 29/Septiembre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre/2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar al equipo de participación ciudadana, en la atención y respuesta a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus obligaciones y que son formulados por la comunidad y las entidades públicas y privadas del Distrito de Santiago de Cali.

- Participó de manera presencial en la reunión convocada por la Junta Administradora Local (JAL) y la directora del Centro Administrativo Local *Cali 20*, en la que también estuvieron presentes los enlaces asignados a la Comuna 20. El encuentro tuvo como propósito revisar las necesidades prioritarias del territorio, promover la participación ciudadana y coordinar acciones conjuntas orientadas al desarrollo social y comunitario de la Comuna 20 del Distrito de Santiago de Cali.
- Asistió de manera presencial a la mesa de trabajo realizada en el sector La Viga, Conjunto Residencial Alto Pance, con el propósito de abordar problemáticas relacionadas con la movilidad y la seguridad en el área aledaña al parque ubicado frente a la ribera del río. Esta situación impacta directamente a la comunidad y requiere la articulación de esfuerzos entre las diferentes entidades competentes.
 En la reunión participaron representantes de la Policía Nacional, la Administración y el Consejo de Administración del conjunto, así como la empresa de seguridad privada, con el fin de analizar la problemática y proponer alternativas de solución conjuntas.
- Asistió de manera presencial a la mesa de trabajo convocada por la Junta Administradora Local (JAL) de la Comuna 9, Sede comunal del barrio Cien Palo, con el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

propósito de abordar las problemáticas de movilidad que afectan al territorio. Este espacio de diálogo contó con la participación activa de los habitantes del sector, quienes expusieron sus principales inquietudes y propuestas. La reunión permitió recoger insumos valiosos para la formulación de acciones conjuntas orientadas a mejorar la seguridad vial y la accesibilidad en la comuna.

- Asistió de manera presencial a la mesa de trabajo interinstitucional convocada por lideres la Comuna 16, barrio República de Israel, cuyo objetivo principal fue coordinar la intervención de recuperación del Polideportivo República de Israel. Esta iniciativa busca mejorar integralmente sus instalaciones y promover su sostenibilidad a través de estrategias que fortalezcan el uso comunitario y la apropiación del espacio público.

2. Promover la gestión de la Secretaría de Movilidad para una movilidad sostenible y segura en los distintos escenarios de participación ciudadana, tanto formales como informales, para que esta sea de amplio conocimiento para la comunidad en general, participando en actividades operativas.

- Participó activamente con El equipo de Participación Ciudadana en la Feria de Servicios organizada por la estrategia distrital Cuidarte en el barrio Siloé, Comuna 20, con el objetivo de orientar a las madres cuidadoras sobre movilidad sostenible y segura. Durante la jornada, se brindó asesoría en temas clave como consulta de multas de tránsito, revisión de trámites, educación vial, solicitud de demarcación y señalización, y resolución de inquietudes sobre seguridad vial. Esta actividad contribuyó a fortalecer la relación entre la comunidad y las instituciones encargadas de la gestión de la movilidad, promoviendo una cultura vial responsable y el compromiso compartido con la seguridad en las vías.
- Participó de manera presencial en la jornada de sensibilización del proyecto "Pensala Vé y Pedalea Vé", promovida por la Secretaría de Movilidad en la Institución Educativa INEM Jorge Isaacs y Parque del Peñón. El objetivo de la actividad fue concienciar a la comunidad sobre la importancia de conducir de manera responsable, hacer uso de todos los implementos de protección, tales como: casco y cinturón de Seguridad; mantener documentación al día, evitar el consumo de sustancias psicoactivas al conducir, y priorizar la seguridad vial y el respeto por las normas de tránsito.

3.Ejercer las demás actividades relacionadas con el objeto y actividades del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó la elaboración de informes y actas de reuniones que se realizan con entidades privadas y oficiales respecto a las actividades en función al equipo de participación ciudadana de la secretaria de movilidad.
- Apoyó preparando respuesta de peticiones que los ciudadanos de Santiago de Cali presentan ante esta dependencia, mediante la utilización de la plataforma de gestión documental.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

CARLOS ENRIQUE PANESSO FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

AMALFI NARVAEZ TAPIAS
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 27/OCTUBRE/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.